



29 SEP 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

9.52

45234

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, proceda a realizar todas las medidas y procedimientos administrativos pertinentes para dotar al Jardín Nucleado N.º 248 de la localidad de Serodino, Departamento Iriondo, de un CARGO DE ASISTENTE ESCOLAR para el turno tarde en la mayor brevedad posible.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Jardín Nucleado N.º 248 de la localidad de Serodino, necesita con suma urgencia se le otorgue y cree un cargo de Asistente Escolar para el turno tarde, atento a que en la actualidad no hay personal designado que se desempeñe en esa función, sino que llaman a reemplazantes.

Es de suma importancia para esta institución poder contar con el personal no docente solicitado, para sí normalizar las condiciones de trabajo y poder darles celeridad a determinadas cuestiones fundamentales para el accionar diario de la escuela. Más aun considerando la actual época de pandemia que vivimos, en donde la limpieza del edificio y el mantenimiento del mismo son indispensables para prevenir los contagios y la circulación del virus.

Cabe destacar que, la solicitud de este cargo es reiterada por la dirección del establecimiento todos los años, por vía administrativa, sin contar con ninguna respuesta.

Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios para dotar al Jardín Nucleado N.º 248 de la localidad de Serodino, Departamento Iriondo, de un CARGO DE ASISTENTE ESCOLAR / PORTERO para el turno tarde en la mayor brevedad posible.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial